

ACTA Nº 4 DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CONSTITUIDA PARA RESOLVER LA LICITACIÓN PÚBLICA CON REFERENCIA PA1-26-CRO:

CONTRATO DE SERVICIOS DE “CONTRACT RESEARCH ORGANISATION” (CRO), A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL (FIBIO-HRC), PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “ENSAYO CLÍNICO PROSPECTIVO, ALEATORIZADO Y MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR LA EFICACIA DEL TIPS FRENTE AL TRATAMIENTO ESTÁNDAR EN PACIENTES DE ALTO RIESGO TRAS UN EPISODIO AGUDO DE HEMORRAGIA VARICOSA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

En el Hospital Universitario Ramón y Cajal –Ctra. Colmenar Km 9, 28034 Madrid-, siendo las 11h. del día 26 de junio de 2026 se reúne la comisión de evaluación designada para resolver la licitación pública, con referencia PA1-26-CRO; compuesta por:

Presidente: D. Vicente Martín Izquierdo

Vocales:

D^a Ana Pérez Sancho

D^a Margarita Cazorla Marrero

Secretaria: D^a Olga Muñoz Menéndez

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 13 del Pliego regulador de la licitación, se procede al acto de apertura del sobre nº 3, “proposición económica, criterios evaluables automáticamente” teniendo en cuenta que las dos ofertas recibidas en el sobre 2 superan la puntuación mínima exigida de 20 puntos en la valoración por juicio de valor, ambas continúan en el procedimiento.

Se procede al descifrado, apertura y examen de la documentación contenida en los respectivos sobres nº 3. Se observa:

OFERTA ECONÓMICA	
OFERTA	Base imponible
Trialance SCCL (Oferta 1)	149.920 €
Effice Servicios para la Investigación S.L. (Oferta 2)	126.160 €

Tras proceder al análisis cuantitativo y cualitativo de las proposiciones económicas formuladas por los licitadores, y aplicando los criterios objetivos de ponderación establecidos en los pliegos de la presente contratación, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros fijados en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Por consiguiente, al no verificarse valores anormalmente bajos que puedan poner en riesgo la correcta ejecución de la prestación, todas las ofertas han sido declaradas válidas y admitidas para su correspondiente ordenación y propuesta de adjudicación, sin que haya sido necesario activar el procedimiento de justificación previsto en el citado precepto legal.

La asignación de puntos se hace tal y como se describe en la cláusula 1, apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se valorará con la máxima puntuación a la proposición que ofrezca un mayor porcentaje de baja, el resto se valorará aplicando la siguiente fórmula:

$$PtOx = PM * (1 + \log (Om/Ox))$$

PtOx= Puntuación otorgada a la oferta X

PM= Puntuación máxima

Ox= Valor de la oferta X

Om= Valor de la oferta más baja.

Om= 126.160

Puntuación máxima= 60 puntos

PtOx OFERTA 1= $60 * (1 + \log(126160/149920))$

PtOx OFERTA 1= 55,50

PtOx OFERTA 2= $60 * (1 + \log(126160/126160))$

PtOx OFERTA 2= 60

CRITERIO EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE:

OFERTA ECONÓMICA		
OFERTA	Base imponible	PUNTOS
Trialance SCCL (Oferta 1)	149.920 €	55,50 PUNTOS
Effice Servicios para la Investigación S.L. (Oferta 2)	126.160 €	60 PUNTOS

Teniendo en cuenta la valoración de *criterios mediante juicio de valor*, descrita en el acta nº3 del 25 de junio de 2026:

MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN Y DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS	VALORACIÓN
Trialance SCCL (Oferta 1)	40 PUNTOS
Effice Servicios para la Investigación S.L. (Oferta 2)	40 PUNTOS

La puntuación final obtenida es:

	PUNTUACIÓN TOTAL
Trialance SCCL (Oferta 1)	95,5 puntos
Effice Servicios para la Investigación S.L. (Oferta 2)	100 puntos

En virtud de cuanto antecede, esta Comisión de Evaluación PROPONE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de servicios de “CONTRACT RESEARCH ORGANISATION” (CRO), a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal (FIBIOHRC), para el desarrollo del ensayo clínico prospectivo, aleatorizado y multicéntrico para evaluar la eficacia del TIPS frente al tratamiento estándar en pacientes de alto riesgo tras un episodio agudo de hemorragia varicosa, a la empresa:

Effice Servicios para la Investigación S.L. (CIF: B84165737)

Por el precio (sin IVA) de 126.160 €

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h. del mismo día.

La Secretaria de la Comisión

El Presidente de la Comisión

Olga Muñoz Menéndez

Vicente Martín Izquierdo